

PRECIOS DE SUSCRICION.

Pamplona, un mes. 1,25 ptas.
Fuera un trimestre. 4,00 id.
Ultramar, semestre: 15,00 id.
Extranjero, semestre 23,00 id.

Anuncios en tercera plana, primera insercion á 10 céntimos de peseta linea. Las demás inserciones á 5 céntimos linea.
Anuncios en cuarta plana, precio convencional.

PAGO ADELANTADO

Número suelto 5 céntimos.
Atrasado 15 id.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Pamplona en la Administracion, calle de San Anton n.º 1 planta baja.
Fuera de Pamplona por correspondencia ó giro á favor de la Administracion en Ubranzas ó sellos de correo.

Direccion y Administracion

Calle de S. Anton, 1.º, bajo

El Tradicionalista

DIARIO DE PAMPLONA.

Lo único que faltaba.

El Correo publica el telegrama siguiente:

"Bilbao 14 (12:50 tarde.)

El gobernador ha llevado á los tribunales á los padres jesuitas de la Universidad de Deusto, por velados ataques á las instituciones vigentes al celebrar el centenario de Recaredo.

La conducta del gobernador, la aplauden fervorosamente la inmensa mayoría de los bilbaínos; que además creen ha llegado el momento de corregir las tendencias anti-dinásticas de una parte del clero vizcaíno.—*Olmedo.*"

Como siempre, los periódicos republicanos de Bilbao y San Sebastian, movidos por su fervoroso monarquismo, aplauden con el mayor entusiasmo la conducta del Gobernador, y claman que ha llegado la hora de perseguir oficialmente á la Compañía de Jesus.

"Verdaderamente, escribe, por ejemplo, *La Voz de Guipúzcoa*, el acto llevado á cabo por la primera autoridad de Vizcaya reviste importancia suma, porque parece iniciar propósitos laudables que debieran existir desde tiempo atrás en vista de los crecientes desafueros de la orden jesuítica, que tan escandalosa inmunidad ha alcanzado en nuestro país.

No es un nuevo caso el de Deusto; sabido es que los jesuitas han procurado en todo tiempo inculcar en sus discípulos el espíritu antiliberal á pretexto de propagar la enseñanza cristiana.

Lo ocurrido en Deusto prueba de una manera indudable la inmunidad de que goza esa orden perturbadora, merced á las debilidades de nuestros gobiernos...."

Nuestro querido compañero *El Euzkaro* dudaba que fuese cierta la noticia; más al verla confirmada, no puede menos de decir:

"En rigor; nuestras primeras dudas procedían de una buena fe rayana en los términos del más supino candor; porque conociendo como conocemos, hace mucho tiempo, al liberalismo, especialmente en España; sabiendo por repetida experiencia, que los liberales que siempre llevan la libertad en los labios, solo la quieren para ellos; lo natural, lo corriente era que la noticia que nos parecia falsa, no fuera sino muy cierta.

Y esto debiera habernos parecido tanto más posible, cuanto que, hace ya días, todos los periódicos liberales, desde los más ardientes hasta los más aparentemente moderados que se publican en esta villa, empezaron (y esto á un los republicanos) á echárselas de defensores y paladines de la dinastía reinante, á quien nadie atacó en el acto poético literario del Colegio de Estudios Superiores de Deusto.

Ni podía ser otra cosa, dadas la prudencia exquisita y la discrecion y tacto que todo el mundo, áun los mayores adversarios de la Compañía de Jesus, reconocen en este instituto admirable, plantel de sabios y virtuosísimos maestros.

Pero nuestros amables, sesudos y tolerantes liberales se van perfeccionando en el género progresista que cultivan de tal modo en sus periódicos, órganos de sus instintos y pasiones, que ya hasta los más desenfadados republicanos creen ver en todas partes ataques ilegales y sangrientos á las instituciones vigentes y á la dinastía reinante.."

Y añade nuestro buen compañero, refiriéndose al horrible alboroto que están promoviendo los periódicos liberales:

"Lo que hay en toda esta algarabía de los periódicos no es otra cosa sino que no saben irse á la mano y cegados por su fanatismo, descubren su juego, que no es otro sino tirar á destruir los principios fundamentales de la antigua sociedad española; diciendo, como quien dice una gran sentencia y como quien establece un soberbio principio de gobierno, que la religion no debe mezclarse en la política, cuando cabalmente esos periodistas no hacen otra cosa y los partidos de quien son porta-estandartes y voceros tampoco; para lo cual basta recorrer la historia de España con imparcialidad desde el año 12 hasta hoy; desde la primera desamortizacion y desde la supresion del Tribunal de la Fe, hecha sin pacto ni concierto con la autoridad eclesiástica hasta los asesinatos de los religiosos y hasta las modernas incautaciones.

Lo que hay en las recriminaciones absurdas de estos periódicos (*El Norte* lo dice hoy bien claro) es que la procesion religiosa (1) les ofende, y no atreviéndose todavía á censurarla como religiosa, la califican de *Contra-manifestacion* á la procesion civica que los liberales celebran el día 2 de Mayo; lo que hay es que precisamente porque ellos confunden la religion con la política y porque la suya está, por lo visto, reñida con la religion, no pueden llevar en paciencia que los católicos fieles acudan en procesion religiosa, que no en manifestacion política, á celebrar un aniversario glorioso. Lo que hay es que, mezclando siempre la religion con la política, les inquietan y sacan de quicio los vivas á la Unidad Católica, al Sagrado Corazon de Jesus y á la Vir-

gen de Begoña, que ellos traducen por vivas al absolutismo, del cual somos harto más enemigos que ellos, y por hurras á don Carlos cuando precisamente ha hecho estar perpetuamente en Venecia ó donde se le antoje.

Lo que hay es que no es D. Carlos ni son los principios absolutistas ni el cesarismo más desecado ni el principio de la autoridad erijido en todo caso y á todo momento en dogma indiscutible lo que les molesta; como no es tampoco la libertad lo que aman; sino que detestan los principios fundamentales sobre que estuvo cimentada la nacionalidad española y, en vez de la libertad igual para todos de que tanto blasonan y predicán, quieren la tiranía ejercida por ellos y en su provecho y ven con disgusto que, en un pueblo donde tanto han penetrado como en este la sensualidad y los vicios más aborrecibles, pueda introducirse el necesario antidoto de la fe religiosa que los destruye.."

En cuanto recibamos los trabajos leídos en el acto literario que celebró el día 8 la Universidad de Deusto, copiaremos la parte de ellos que sea suficiente para poner de relieve, no ya la inocencia de los ilustres acusados, que no necesita defensa ninguna, sino la torpeza inverosímil de sus acusadores.

Este escandalosísimo suceso dará lugar ¿quién lo duda? á que los diputados liberales conservadores que hablaron ante el Congreso Católico, pidan al gobierno en los términos solemnes y varoniles que es menester, la completa desautorizacion del señor Gobernador civil de Vizcaya. Se prepara, pues, un gran debate, digno de la gravedad y trascendencia del asunto.

Esto cuando menos.

Carlismo, integrismo y regionalismo.

(Conclusion.)

El Regionalismo persigue la restauracion de las instituciones y de los organismos regionales, más expresivamente designada en Nabarra y Provincias Bascongadas, con el nombre de Restauracion foral. ¿Qué significa la restauracion regionalista? Pura y simplemente una restauracion católica: porque católicas eran las instituciones regionales.

En la España unificada, la política heterodoxa ha sido obra de los Poderes Centrales; la resistencia católica, obra de las regiones, las cuales en su lucha por la ortodoxia, espontáneamente, movidas por profundísimo instinto, reorganizaban, en cuanto era posible, sus instituciones locales. La implantacion del derecho nuevo hubiera tropezado con obstáculos insuperables de mantenerse en pie los Reinos, Principados y Señoríos de España. Y los Reyes, llámense Austrias ó Borbones, que destruyeron y amenazaron las autonomías históricas españolas, allanaron el camino á la revolucion, cuya fórmula suprema en política es, una Capital omnipotente, comedor y campo de maniobras de los revolucionarios, y unas provincias esclavas, inertes, dispuestas á iluminar los balcones de las casas en todos los cambios y mudanzas (1).

El Estado moderno "fundado humanamente sobre la naturaleza humana; comunidad humana de vida, creada y administrada por el hombre con un fin humano (2)," difiere substancialmente, en su principio fundamental y en todas sus

(1) Tal es la situacion de Francia, ilustre y desdichada nacion, levantada por nuestro infausto liberalismo á la categoria de *Maestra*; mejor haríamos en considerarla como un ejemplo típico de política *experimental*, para no incurrir en sus errores. Mas tarde ó más temprano, si el Regionalismo sucumbe, llegaremos á donde ha llegado ella, á convertirnos en presa del más ruin y desvergonzado racionalismo, el cual despues de poner á la sociedad en el punto de disolverse, provoca transitorio é incompleto remedio, con la tiranía de un soldado. Tambien en Francia, muchos reyes, y singularmente Luis XIII y Luis XIV, son los ascendientes legítimos de la Revolucion, y algunos de los actos más perversos de la Convencion, p. ej.; sus fenómenos de *atavismo*.

(2) Bluntschli: "Teoria general del Estado," pág. 50 de la edicion francesa. La definicion del tratadista alemán concentra en breves lineas, toda la pravedad del derecho nuevo.

consecuencias lógicas, del Estado Católico. La política del Estado moderno, es, por lo tanto, *laica ó secularizadora*. Forjado por la razon pura, no reconoce otros límites y fronteras á su soberania que las que la razon misma le señala, y se eleva sobre la arena movediza de la Nacion pulverizada y disuelta en ciudadanos, teóricamente iguales, como una pirámide en medio del desierto: de arte que el Estado moderno, además de laico ó secularizado, es la encarnacion y el dispensador y el fundamento de todo derecho, el organizador de toda relacion jurídica y la condensacion absoluta de toda la vida nacional.

Por tanto, cualquier ataque á la supremacia del Estado moderno, cualquiera limitacion de sus funciones, cualquiera amputacion de sus facultades usurpadas, equivale á disminuir su accion nociva, tanto más nociva en España para los católicos, cuanto que es el órgano único y obligado de la política heterodoxa. Aunque hay varias doctrinas que son alegables para realizar la modificacion del Estado, ninguna la obtendria más completa, ni la exigiria con títulos más indubitados y eficaces que el Regionalismo, hacha que corta las raíces y raja el árbol hasta el corazon.

El Regionalismo organizaria las Cortes propias de cada region histórica y éstas, entrarían *ipso facto*, á ejercer sus facultades de reconocer y condicionar los derechos naturales y políticos de los ciudadanos sin consentir en que el Estado nacional, á pretexto de establecer un *indigenato comun*, impusiera á las Regiones una teoria de los derechos individuales, como pretende hacerlo el partido republicano federal.

De esta suerte, por medio de las autonomías históricas, cabe resolver el problema de la unidad católica, á la que nada ha favorecido, segun la experiencia lo acredita, su aspecto nacional, y á la que acaso favorecería extraordinariamente su aspecto regional.

Todo el mundo está enterado de la discusion, ó mejor dicho, disintimiento, acerca de si España, socialmente, se halla en la *hipótesis* ó en la *tesis*, si debe tolerar el error ó mantener coactivamente el imperio de la verdad católica. Es evidente, de suyo, que el catolicismo, como fuerza social, no está dotado de igual intensidad en todas las regiones de la Península. Los enemigos de la Iglesia, planteando el problema en su aspecto más general, aducen como hechos que abonan sus teorías, los casos concretos de provincias en las que desgraciadamente el sentimiento católico se halla amortiguado ó enfermo. Y como estas provincias, son, por lo comun, aquellas en que se han reunido más numerosos elementos de civilizacion *externa* y que, por lo mismo, dan el *tono* á la Nacion en materia de industria, comercio, cultura intelectual, etc., resulta, á primera vista, que sino precisamente por su *cantidad*, al menos por su *calidad*, tales fuerzas heterodoxas son factores de importancia en nuestra nacionalidad, y la ley no puede por menos de tomarlo así en cuenta. Y esta argumentacion es tan plausible, que ha llegado á enseñorearse de las inteligencias de muy sinceros católicos, los cuales estiman de buena fe, que corresponde en España tolerar el error para evitar mayores males ó lograr algun bien. Pero preguntadles á estos católicos, si Nabarra y Bascongadas, p. ej., están, ó no, en la *tesis*, y resueltamente contestarán que sí.

Y aunque apareciera realmente dudoso el problema mencionado planteándolo *nacionalmente*, es de toda evidencia, que las regiones donde fuese el catolicismo, en absoluto, un hecho social, restablecerían la unidad católica apenas recuperasen su autonomia histórica, tan indefectiblemente como se derrama el agua de un ánfora inclinada. Y aun en las regiones de *hipótesis*, el partido católico goza-

ria de muchísima más influencia que en la actualidad, porque no tendria que luchar contra la poderosísima organizacion del Estado nacional unitario, ni contra esos sistemas que ahogan, bajo el peso de gigantescas aglomeraciones electorales, la opinion de las minorías, ni contra la subsiguiente falsa representacion de la voluntad nacional en los Parlamentos centrales, cuya proporcion al cuerpo electoral es comparable con la que media entre la punta y la base de una pirámide.

Al pedir la unidad católica, se pidió siempre la unidad católica de España; tan íntimamente asociadas están ambas ideas que, me temo ha de sonar en los oídos de muchos, á novedad nefanda, mi solucion regionalista. Pero esta repulsion no pasará jamás de ser un prejuicio, sobre todo tratándose de integristas, por ser incompatible con una recta inteligencia del concepto de Patria que la *Manifestacion* de Burgos prohija. Si los antiguos Reinos, Principados y Señoríos de España establecieron una legislación católica, no fué en virtud de una *coaccion externa*, sino por derivacion natural del ser y estado católicos de la sociedad, provista de órganos legislativos: que una cosa son las instituciones consideradas como aparatos de la vida nacional, y otra el espíritu que las anima, comunicado por el pueblo á quien rigen. Organizada la Nacion española segun el plan de la *Manifestacion*, no cabe, á menos de bastardear, desnaturalizar y adulterar esa organizacion, atribuir al Poder Central el derecho de imponer á las Regiones la unidad católica, porque tocando este principio al orden total de la vida (familia, capacidad política, derechos individuales, instruccion pública etc.), llegaria el poder Central á ser el único poder efectivo, y la autonomia regional puro nombre; burla y escarnio sangrientos.

Hay que conformarse, así lo exige la lógica, con que algunas regiones se declaren, acaso, en estado *hipotético*; pero estemos seguros de que otras, desde luego, afirmarán la *tesis*. Y como pronto comenzarían á ser visibles los inmensos beneficios que de la unidad católica recibirían los pueblos, concertándose, de nuevo, la armonia social que destruyó la Revolucion, las Regiones con unidad católica demostrarían *experimentalmente*, junto á las desprovistas de ella, la superioridad del Estado cristiano sobre cualquiera otro, y ascendidas á tipos de organizacion más perfecta por el mecanismo de esta *seleccion política*, infundirían alientos y prestarían alas á los buenos de esas otras regiones, hasta que, las sucesivas y continuadas conquistas de region á region y de frontera á frontera, restablecieran la unidad católica en España.

No seria esta la vez primera en que un partido de significacion análoga á la del integrista, se habria convertido al regionalismo. "En este periodo (despues de Magenta y Solferino) se produjo una importante evolucion en las filas del partido feudal y clerical; hasta entonces habia sido el principal sosten de la Corte y del régimen burocrático; pero previendo que el antiguo sistema estaba ya juzgado, empezó á demostrar cierta tendencia, que desarrollaron los acontecimientos posteriores, á confundir su suerte con la del partido federalista, creyendo que la legislación por las Dietas locales seria más favorable á sus miras que la legislación por un Parlamento Central en Viena, en el cual, segun todas las probabilidades, debería tener mayoría el partido liberal alemán...." (1)

De tal suerte lleva en su seno el Integrista al Regionalismo (como un manantial de purísima agua que únicamente aguarda á ser alumbrado para correr libremente sobre la superficie de la tierra)

(1) Edmundo Fitzmaurice: "Precedentes para la organizacion del regionalismo, traduccion del inglés para *La España Regional*, cuaderno 9, pág. 214.

(1) Mañana, si Dios quiere, reproduciremos la reseña de la solemnisima procesion á que se refiere *El Euzkaro*.

que la evolucion en que me ocupo apunta por varios lados. *El Fuerista* de San Sebastian resueltamente publica el santo y tradicional lema de *Dios y Fueros*, que es el lema del fuerismo basco-nabarro; el señor D. José de Palau y de Huguet, poco antes de que los genizaros leales lo amordazasen, decia en la sesion preparatoria para la fundacion del *Círculo de San Jorge*: "Ya he dicho el objeto de esta sesion. Establecer en esta ciudad un *Círculo* que con el nombre del Santo Patron de Cataluña, ejemplar de caballeros cristianos, tenga por objeto reñir las batallas del Señor, congregando á todos los que anhelan combatir por la integridad y pureza de las tradiciones pátrias, y como ésta, por lo que á nuestro Principado se refiere, viene explicada y establecida en nuestros fueros venerandos, la defensa de las sabias doctrinas contenidas en los mismos, será el objeto primordial de su propaganda; y así defenderá la Unidad Católica con sancion coercitiva el indomable y respetuoso poder de las Cortes Catalanas y las inmunidades de los patricios." (1)

Hasta ahora el Regionalismo es un episodio, ó mejor, una genialidad de ciertas personas dentro del Integrismo. Roto el eje central suyo, que era el Rey, llegó el momento crítico de reemplazarlo por otro más potente, y sobre todo más duradero é inmutable: la Patria. Así conservará el Integrismo su personalidad, sin ser reabsorbido por el Carlismo y legitimará más su existencia, invocando un principio que aventaja al de todos los partidos sus competidores; porque aquí, en este mundo, del cielo para abajo, nada es más grande, ni más hermoso, ni más digno de nuestro amor, de nuestra abnegacion y de nuestro entusiasmo, que la Patria, la ilustre Patria de las Naciones Españolas, contenidas en Ella como los soles, estrellas y planetas en el seno del firmamento.

ARTURO CAMPION.

Pamplona 4 de Enero de 1889. (2)

(De La España Regional.)

Nuestro gran Centenario.

Copiamos del *Diario de Avisos* de Tudela:

«El M. I. Sr. Vicario Capitular de esta Diócesis, Dean y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral han dispuesto celebrar en dicha Iglesia un solemne Triduo para conmemorar tan glorioso acontecimiento histórico-español, en la forma siguiente:

El sábado 18 del corriente á las once de la mañana, un repique general de campanas anunciará las funciones que han de celebrarse.

El Domingo 19 á las seis de la mañana habrá comunión general. A las diez se celebrará una misa solemne en la que predicará el muy Ilustre Sr. Vicario Capitular. En el mismo día á las cinco de la tarde saldrá de la Catedral la procesion con la Imagen del Sagrado Corazon de Jesus y asistencia del Ilmo. Cabildo, Congregaciones y corporaciones civiles y militares.

El lunes 20 á las cinco y media de la tarde se expondrá S. D. M. y se hará el ejercicio del Triduo en el que predicará el Ldo. Sr. D. Ignacio Ezca, canónigo, terminando con la Reserva.

El martes 21, á la misma hora se hará el ejercicio como el día anterior estando el sermón á cargo del R. P. Leonardo Larría, de la Compañía de Jesus; dando fin á estos actos con la bendicion del Santísimo Sacramento.

Se suplica á todos los habitantes de la piadosa Tudela tomen parte activa en esta solemne manifestacion de la católica España, asistiendo con puntualidad á las funciones de iglesia que con tal motivo han de celebrarse, y se excita al vecindario á manifestar su regocijo colgando sus balcones en el día del domingo iluminándolos en la noche del mismo»

Estella 14 de Mayo de 1889.

Señor Director de EL TRADICIONALISTA

Muy señor mio y de mi mayor aprecio: Tomo la pluma para comunicar á V. breve noticia de los cultos con que en esta ciudad se ha solemnizado el Centenario XIII de la Unidad Católica.

Un repique general de campanas y disparos de morteretes y voladores, anunciaron la fiesta, al mediodía del sábado, 11 del corriente. Los disparos se repitieron á las seis de la tarde, hora en que el M. I. Ayuntamiento salía de la casa consistorial para trasladarse á la iglesia parroquial de San Pedro.

Precedían al municipio á quien acompañaban los alguaciles, vestidos de gala, un piquete de cinco caballos ricamente enjaezados, cuyos ginetes jóvenes socios de San Luis Gonzaga, conducían en largas varas vistosos faros.

(1) *Diario de Cataluña*, 6 de Noviembre de 1888.

(2) Esta es la fecha en que fué terminado el borrador del trabajo que acaba de leerse. Las fechas que aparecieron al pie de los artículos publicados separadamente, las puso la Direccion de la Revista, y se referian al tiempo en que iba recibiendo las copias.

les de papel con rútolos alusivos á la Unidad Católica; la caja y trompeta municipales, dulzainas, gigantes y cabezudos y una buena banda de música.

Cuando esta comitiva llegó á la mencionada iglesia, ya se encontraba ésta llena de fieles, y estaba todo dispuesto para la procesion que comenzó enseguida. Tenia ésta por objeto ir á la basílica del Puy para conducir despues á la parroquia de San Juan, (elegida, por ser la más capaz para celebrar los cultos) la imagen de la Reina de los Cielos, que bajo la advocacion indicada veneramos los estelletes como Patrona. En el trayecto de la iglesia de San Pedro al Puy y de aquí á la parroquia de San Juan, cuyos edificios estaban engalanados, alternaron el rezo de oraciones por la comitiva y el canto de letrillas por varios coros que iban de trecho en trecho, acompañado el último por la orquesta. La imagen de la Santísima Virgen fué conducida en andas por cuatro sacerdotes.

Por la noche y en la del día siguiente hubo iluminacion general, previa invitacion del alcalde.

El domingo, á las cuatro de la mañana, nos despertó el alegre canto de la Aurora con acompañamiento de orquesta, y acto seguido se cantó el Rosario por las calles. A las seis se hicieron varios disparos de morteretes, y salieron los gaiteros á recorrer la ciudad tocando diána.

Sobre las nueve llegaron procesiones de Bearin, Eulz, Arbeiza, Villatuerta y otros pueblos contiguos, con cruces, banderas y estandartes y conduciendo el señor párroco de Villatuerta D. Braulio Gaztañaga en preciosa urna de plata una gran reliquia de San Veremundo, abad de Irache. El piquete de á caballo antes citado y los gaiteros salieron á recibir á dichas representaciones.

Media hora antes de la fijada para la misa solemne, se trasladó el ayuntamiento, con el mismo acompañamiento que el día anterior, á la parroquia de San Pedro, con objeto de acompañar hasta la de San Juan la magnífica reliquia que aquí llamamos «Espalda de San Andrés» nuestro patrono, la cual fué conducida procesionalmente por cuatro Sacerdotes en la magnífica urna de plata filigranada en que se conserva.

Colocados nuestros Compatronos en el presbiterio, llena la iglesia de fieles y ocupando el clero, las autoridades civiles y militares y personas distinguidas los sitios de preferencia, se expuso S. D. M. y comenzó la misa solemne, viéndose en el presbiterio, demás del celebrante, diácono y subdiácono, seis sacerdotes con capa pluvial y cetro.

La misa fué cantada admirablemente por una capilla que tambien cantó despues de la Consagracion un himno de cuya letra y música son autores, respectivamente, D. Santiago Lamana, Pbro., y D. Silverio Izcue, ambos de Estella.

Ocupó la cátedra sagrada el arcipreste don Francisco Pomés, quien expuso la grandeza que alcanzó España gracias á la Unidad religiosa y el peligro de que si esta nacion renuncia á la unidad de Fe, se vea abandonada de Dios como le sucedió al pueblo de Israel; combatió la tolerancia de diversos cultos, y exhortó á trabajar, dentro de los límites legales, por el restablecimiento de la Unidad Católica.

A las dos y media de la tarde llegó la comunidad de Escolapios de Irache, á la cual salieron á recibir un piquete, los gaiteros, los gigantes y la orquesta.

A las tres y media se cantaron solememente Completas, y despues *Te Deum*, á lo cual siguió la reserva del Santísimo, cantando el *Tantum ergo* un nutrido coro de Escolapios.

Seguidamente se organizó una larguísima procesion, con objeto de llevar á sus respectivos templos las imágenes de nuestros Patronos. Casi todos los concurrentes llevaban luces. Luego de llegar á la Basílica del Puy, extendida la muchedumbre por la colina, los Escolapios cantaron en el atrio la salve y despedida; y acto seguido continuó la procesion conduciendo la reliquia del glorioso San Andrés á la iglesia parroquial de San Pedro.

Excuso decir, que el vecindario entero ha tomado parte en estas fiestas, las cuales se han celebrado con orden y devocion edificantes.

Una vez más se repite de V. afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

El Corresponsal.

Despachos postales.

Puerto Rico 13.

Hoy ha salido de este puerto con direccion á Vigo, el vapor correo de la compañía Transatlántica *San Francisco*.

Paris 14.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 77,00 -76,93 -3 por 100 francés 87,51.

Londres 14.

Apertura de la Bolsa de hoy 4 por 100 exterior español 76,62.

Paris 14.

La conversion de la Deuda privilegiada egipcia, es ya un asunto definitivamente resuelto.

El compromiso relativo á dicha operacion está ya firmado por un grupo de banqueros de primer orden entre los cuales figuran Rothschild, Bleichroder y Hameman.

Paris 14.

Hoy se ha inaugurado la asamblea de católicos que se reuna todos los años en esta capital.

En el programa de las lecturas que se harán ante la asamblea, figuran varias cuestiones importantes, de carácter religioso y científico.

Paris 14.

Las noticias que se reciben de Alemania estan contestes en que la agitacion socialista toma grande incremento en aquel Imperio.

Dicese que hay una junta secreta que dirige á los huelguistas, y que estos obedecen ciegamente las órdenes de aquella.

Las personas pudientes emigran de algunas comarcas, ante el temor de ser victimas de los desenfrenos populares.

Lo que ocurre en Alemania confirma plenamente los progresos que allí ha hecho el socialismo, apesar de los procedimientos de rigor que el gobierno ha puesto en juego por espacio de algunos años.

El aspecto de los pueblos declarados en huelga es muy triste. Los tenderos no se atreven á abrir sus establecimientos, ante el temor del saqueo. En algunos puntos, los obreros amotinados han dado gritos de «Muerá Bismarck.»

Un despacho de Berlin fechado esta mañana dice que no hay noticias de que el orden material se haya turbado hoy en las cuencas carboníferas de Westfalia, pero que es innegable que la huelga se extiende cada momento por otras comarcas.

Añade que se espera con ansiedad el resultado de la audiencia que hoy dará el emperador á los delegados mineros.

Alegan estos que los artículos de primera necesidad se encarecen de día en día, y que como no han subido los jornales, no pueden atender á la propia subsistencia y á la de sus familias.

Paris 14.

Las noticias recibidas de los diferentes departamentos, dicen que generalmente la apariencia de los campos es muy satisfactoria, esperándose excelente cosecha. Análogas noticias comunican de Inglaterra.

En Austria-Hungria y Alemania, se confia tambien en una recoleccion más que mediana.

Los informes de los Estados-Unidos, permiten asegurar que la cosecha de trigo será por lo general abundante allí.

Así se explica que las ventas en nuestros mercados de trigos sean bastante difíciles. Los extranjeros se cotizan en nuestros puertos á los siguientes precios. En el Havre; California 24,75 los 100 kilos.—Walla-Walla, de 24,50 á 24,75.—San Luis 24,25. En Ruan; Australia del Sur, 26,50.—Hungria, superior de 23,75 á 24,25.—Danubio de 22 á 23,00 segun calidad.

Paris 14.

Los boulangeristas lejos de renunciar á las demostraciones plebiscitarias, se proponen presentar la candidatura del general en todas las elecciones que ocurran. Se dice que en las generales habrá algunos condidatos conservadores que se retirarán para ceder su puesto á Boulanger.

Las disidencias entre oportunistas y radicales de la Cámara de diputados, toman cada vez un carácter más agudo, y con motivo de la reunion del Parlamento se teme que el gobierno encontrará serias dificultades. Se añade que el señor Tirard, está dispuesto á resistir á todo trance y en el caso de que se vea en la imposibilidad de gobernar, plantear la cuestion de la disolucion de la Cámara.

Fabra.

Mercado de Bilbao.

Con notable animacion en las ventas, se han registrado durante la última semana los siguientes precios:

Aceite.—La arroba vizcaina, equivalente á 12,200 kilogramos, se ha pagado á 9,71 pesetas.

Almidon.—Los 50 kilos de esta pasta se cotizan en esta forma: marca Berger de 37 á 40 pesetas, Hofman de 31 á 37, Heumann de 30 á 36, Remy de 30 á 31, Etta de 23 á 28.

Arroz.—La cotizacion corriente por 11,50 kilogramos es esta:

Japon superior de 4,25 á 4,50 pesetas, idem buenos de 3,87 y 1/2 á 4,12 y 1/2; Rangoon de 3,87 y 1/2 á 4; Carolina superior de 4,12 y 1/2 á 4,37 y 1/2; corriente de 3,87 y 1/2 á 4,12 y 1/2; Valenciano número 1 de 5,12 y 1/2 á 5,25; idem núm. 2 de 4,87 y 1/2 á 5,12 y 1/2.

Azúcares.—En Bilbao se venden los azúcares con activa demanda á los precios siguientes por 50 kilos.

Cubano cortadillo de 55 á 58 pesetas, id. blanquilla de 40 á 42, id. terciado de 38 á 40, id. cu-

curucho de 36 á 38, id. dorado de 41 á 43, id. centrifuga de 40 á 42. Cárdenas cortadillo de 55 á 57, id. granulado marca G. de 52 á 54, id. granulado marca F. de 51 á 53. Puerto-Rico centrifuga de 43 á 45. Filipinos blanquilla de 44 á 46, id. quebrado superior de 39 á 41. Peninsular cortadillo de 54 á 56, id. blanco terron de 52 á 54, id. blanco molida de 49 á 51, id. brillo de 56 á 58, id. terciados de 42 á 44, id. dorados de 40 á 42, id. pilon de 56 á 58, id. blanquillos de 44 á 46, id. pilé de 51 á 56.

La última semana han llegado á Bilbao 134.807 kilogramos de azúcar.

Bacalaos.—Se vende el Noruega á 41,50, 40 y 38,50 pesetas, segun clase, los 50 kilogramos, y el de Islandia á 42,50 el de primera y á 41 el de segunda.

Bugias.—Con poca demanda se cotiza á 41, 44, 51 y 57 céntimos de peseta el paquete de 300, 350, 400 y 450 gramos respectivamente.

Café.—Los 50 kilos se pagan: Moca de 220 á 230 pesetas, Caracolillo de 170 á 175, Puerto Rico hacienda elegido de 160 á 170, Puerto Rico corriente de 155 á 160, Méjico de 150 á 155, Manilla de 145 á 150.

Cacaos.—Por 50 kilogramos tambien, se cotizan en esta forma:

Ocumares superiores de 245 á 255 pesetas, Choronis, de 215 á 235, Sabanas superiores de 200 á 205, Capayas y otros de 175 á 185, Guiria á liguerotes de 155 á 175, Carúpanos de 153 á 155, Ceylan á 175, Barcelona de 210 á 220.

El cubano superior se paga á 131 pesetas la clase superior, y á 122 la buena. De Guayaquil, el superior de arriba de 143 á 145, el resudado de 138 á 140, y el corriente de 131 á 132.

Garbanzos.—Variadas cantidades de Mazagan se han despachado á 31 y 32 pesetas los 100 kilos.

Habas mazaganas.—Rige el precio de 6,12 y 6,25 pesetas por 32 kilogramos.

Manteca.—Siguen cotizándose á pesetas de 14,75 á 15 la *Bancroft*; y á 16,25 la *pella*, los 11'50 kilos.

Petróleo.—En barriles á 50 pesetas los 100 kilogramos brutos. En cajas á 17,50 caja de dos latas. Gasolina á 17,50 id. id.

Quesos.—El de bola se cotiza á 4 pesetas, el Grayer de 2,25 á 2,40, y el de Nata á 2,25.

NOTICIAS.

A las dos y media de la mañana de ayer ingresó, segun noticias oficiales, en el hospital provincial un individuo de la provincia de Zaragoza, llamado Crispin Garcia, el cual tenia en la cabeza una herida grave producida con piedra por dos individuos que han sido detenidos en el monte de San Cristobal.

En el gobierno civil de la provincia se facilitó ayer á los periódicos una nota segun la cual por R. O. de fecha 30 de Abril se han concedido al ayuntamiento de Sangüesa, con destino á la construccion de un edificio para escuelas públicas, 80,626 pesetas.

El consejo de administracion de la sociedad Mercantil Vinícola Navarra recomienda á los vicultores el siguiente procedimiento contra el mildew:

«Fórmula de aplicacion general.

En 30 litros de agua caliente, puestos en una vasija cualquiera, disuélvase 3 kilogramos de sulfato de cobre.

En otra vasija, que contenga 30 litros de agua fria, dilúyase un kilogramo de cal viva.

Revuélvase fuertemente hasta la completa disolucion y mezclése ambos líquidos, agregando despues 40 litros de agua, y continúese revolviendo hasta que la mezcla sea perfecta.

El empleo del agua caliente no tiene otro objeto que el de facilitar la disolucion del sulfato de cobre. Puede sin inconveniente emplearse el agua fria; y en ambos casos se efectúa con más rapidez la disolucion, poniendo el sulfato en un saco de tejido flojo ó en un cestito de mimbre, que se sumerge en el agua y se extrae despues dejándole escurrir un poco, repitiendo esta operacion hasta que desaparezca todo el sulfato.

Cuando la cal de que se dispone contenga algunos trozos que, ya sea por defecto de fabricacion, ya por otras causas, no se diluyan en el agua, sepárense éstos, sustituyéndolos por otros de igual peso, de manera que siempre resulte que en 100 litros de agua se ha diluido un kilogramo de cal viva.

Al aplicar á las viñas el líquido así preparado, debe tenerse mucho cuidado de revolverle á menudo, con objeto de evitar los posos, que se forman con mucha facilidad.»

«Fórmula para el primer tratamiento.

Algunos distinguidos vicultores aconsejan para el primer tratamiento que, como medio preventivo, debe siempre practicarse antes de la floracion de la vid, el uso de 1 y 1/2 kilogramos de sulfato y medio kilogramo de cal viva en igual cantidad de agua (100 litros) que la empleada en la fórmula general, preparándose por lo demás la mezcla de la misma manera.

El Consejo de esta Sociedad debe advertir que hasta el presente no ha hecho uso de esta 2.ª fórmula en las viñas de su propiedad, adoptando la 1.ª como más segura. Cree sin embargo, que

LA PROVEEDORA NAVARRA

ALMACEN DE ULTRAMARINOS
Y
FÁBRICA DE CHOCOLATES.

CHOCOLATES de todas clases, fabricados con cacao puros.
CONSERVAS DE PESCADOS: Sardinias de Nantes y de Burdeos, trufadas y sin trufar. Sardinias del pais en aceite y con tomate. Langosta y salmon ingleses. Langostinos. Calamares en su tinte. Angulas. Anguilas. Lamprea. Besugo en aceite y en escabeche. Bacalao á la vizcaína. Merluza en aceite, en escabeche, en salsa verde y con tomate. Bonito francés y del pais. Arenques y otros varios.

CONSERVAS DE HUERTA: Melocotones, abridores, fresas, alcachofas, alubia verde, arvejas y otros.

PURÉS PARA SOPA EN PAQUETES: Puré de arvejas, de habas, de lentejas, de garbanzos, de arroz root; fécula Bloch; Riz Juliene; crema de arroz; Chapeluse; Gluten y varias clases de sémolas y tapiocas.

Aceitunas sevillanas. Pasas de Málaga. Ciruelas. Higos. Orejones. Galletas de varias clases y otros postres.

Vinos y licores de las marcas más acreditadas.
Garbanzo superior y alubia de Leon.
BACALAO: Escocia, Islandia y Banco, primeras clases.

Plaza de San Francisco

Calle de Eslava

- Azúcares
- Almendras
- Avellanas
- Almidones
- Aceites
- Alubias
- Anisados
- Bacalao
- Bugias
- Cacaos
- Cafés
- Canelas
- Cerillas
- Cervezas
- Ciruelas
- Conservas
- Cognacs
- Chocolates
- Dulces
- Espicias
- Galletas
- Garbanzos
- Higos
- Jabones
- Licores
- Mantecquilla
- Orejones
- Pimiento
- Piñon
- Pastas
- Quesos
- Rom
- Tés
- Vinos

LA SANGRE ES LA VIDA !!

*Vicios y Enfermedades de la Sangre, Enfermedades de la Piel
Herpes y demás Humores, así Internos como externos, Raquitismo
Comezónes, Glandulas, Tumores, Anemia, Gastralgia
Tisis, Reumatismo, Enfermedades escrofulosas y especiales*

El GRAN PURIFICADOR de la SANGRE
con los Zumos Vegetales

Rob Lechaux

de BERROS y ZARZAPARILLA roja concentrados
Numerosas Medallas de Oro y Diplomas de Honor

El ROB LECHAUX hallase en las principales Boticas
Venta al por mayor: Mario LECHAUX, Farmacéutico, rue Ste-Catherine, 164, BORDEAUX

REVISTA CARMELITANA

Boletín mensual para impulsar la devoción de Nuestra Señora,

que ve la luz pública en Barcelona, con aprobacion de los Rmos. Superiores de las Ordenes del Carmen calzado y descalzo, la bendicion de los Soberanos Pontífices Pío IX, de santa memoria, y Leon XIII, que felizmente gobierna la Iglesia, con indulgencia de muchos Sres. Arzobispos y Obispos, y bajo la censura del M. I. señor Canónigo Magistral de Barcelona.

AÑO DUODÉCIMO.

Se suscribe en todas las librerías católicas y en todos los conventos del Carmen. El precio de suscripción es de 10 rs. al año en España, 16 en Cuba y Puerto-Rico, y 20 reales en Filipinas, América y extranjero, siempre franco de porte.

Se pueden pedir colecciones de los tomos ó años transcurridos, en los que se hallarán artículos interesantes y multitud de grabados, habiéndolas con lindas y sólidas encuadernaciones, con el correspondiente aumento de precio.

En la Redacción, calle de la Universidad núm. 35 y 37, Barcelona, se hallarán diferentes impresos, libros, estampas y otros objetos referentes á las Ordenes, Hermandades y devoción del Carmen. También pueden hacerse los pedidos de suscripciones y demás en la administración de EL TRADICIONALISTA.

LA CATALANA

Seguros contra incendios á prima fija.

Esta gran Compañía que tiene asegurados noventa y siete edificios á la Excelentísima Diputación de Navarra, y además participación en los seguros del palacio, instituto, hospital y casa de maternidad y de expositos, única en su clase sostenida con fondos españoles, con su capital social íntegro y fuertes reservas para hacer frente al pago instantáneo de los siniestros, se dedica tan solo y exclusivamente al seguro contra incendios, á cuyo ramo destina, por consecuencia, todos sus fondos.

La prosperidad de LA CATALANA es muy ventajosamente conocida por el reparto anual de dividendos activos de consideración que hace á los accionistas. Sus oficinas centrales están en Barcelona, Rambla de Santa Mónica, núm. 7, 1.º, y la comisión principal de Navarra en Pamplona, calle de Zapatería, 19, 2.º, donde se admiten seguros á prima fija. El Comisionado principal, Sebastian Gastearena y Egúzquiza.



De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los esquisitos chocolates de los RR. PP. *Benedictinos* no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el *mejor*, más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.

En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2,50 y tres pesetas libra, con canela, sin ella y á la vainilla. En Pamplona en casa de Gavino.

DOGMA Y RAZON

REVISTA DECENAL

publicada por la Biblioteca La Verdadera Ciencia Española

CON LA COLABORACION DE LOS SEÑORES SACERDOTES

Ilmo. Sr. D. Manuel de Ezenarro.
Rmo Fr. Ramon Buldú.

Dr. D. Francisco Mateos Gago.
Dr. D. Félix Sardá y Salvany.

Dr. D. Andrés Posa.
Dr. D. Zacarias Metola.

P. M. Juan Joaquin Fonseca.

SALE LOS DIAS 10, 20 Y 30 DE CADA MES

ADMINISTRACION.—Madrid: Arenal 15, librería.—Barcelona: calle de Santa Ana 28 y 30, librería.

Precios de suscripción: Haciendo la suscripción directamente 4 pesetas al año en toda España é islas adyacentes.

Por medio de corresponsal, 5 pesetas al año

Para Cuba y Puerto-Rico 5 ptas., Filipinas y países de la Union postal 6,50 ptas.

REGALO: A los suscritores que anticipen el importe de un año se les remitirán gratis, la Revista y dos tomos de la Biblioteca *La Verdadera Ciencia Española*, por valor de 2,50 pesetas.

Estos tomos de regalo podrán ser de cualquiera de las obras publicadas ó que se publicaren, aunque la obra constara de mas de dos tomos, mientras que, al participar su elección acompañen el exceso de precio de los demás tomos que completan la obra.

Para la suscripción directa, otórguense libranzas, cartas-orden ó letras á nombre del Administrador de *La Verdadera Ciencia Española*.

También se suscribe en Estella en casa de nuestro corresponsal D. Bernardino Bastero y en Pamplona en la administración de este periódico

EL LIBERALISMO ES PECADO

por D. Félix Sardá y Salvany, Presbítero,

Director de la REVISTA POPULAR.

Séptima edición (con el Decreto de la Sagrada Congregación del Índice) á 40 céntimos de peseta ejemplar en rústica y á 75 en tela.

Propaganda Católica.

Van publicados seis tomos que contienen la mayor parte de los opúsculos publicados por el mismo autor. Se vende cada tomo, en la administración de este periódico, á 4 pesetas en rústica, á 5,50 en pasta entera y á 6 en tela con planchas doradas.

LOS HORRORES

DE LA

TRATA DE NEGROS EN EL ÁFRICA.

POR

HUMANUS

Version castellana aumentada con nuevos é interesantes documentos

POR E. VOGEL Y J. RAMONET,

con el retrato del CARDENAL LAVIGERIE y un mapa del Africa central. El producto de la venta se destina á auxiliar el movimiento antiesclavista.

En la Administración de este periódico se vende el ejemplar á CUATRO REALES.

CASOS DE CONCIENCIA ACERCA DEL LIBERALISMO.

sacados de la obra escrita en latín por P. V. profesor de Teología Moral. Traducidos y adicionados con algunas notas por D. Gerónimo Seisdedos y Sanz, Presbítero, Catedrático de Sagrada Teología, y precedido de un prólogo de D. J. M. Ori y Lara, Catedrático de Metafísica.

Precio 2,50 pesetas.

DEVOCIONARIO ESCOGIDO

entresacado de los libros de piedad de nuestros más selectos autores por los Padres Francisco de Paula Maruri y Cecilio Gomez Rodeles, de la Compañía de Jesus.

Su precio 1,50 pesetas.